

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de **D^a ELENA MUÑOZ, D^o FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ, D^o MANUEL VARELA, D^o JESÚS VÁZQUEZ ABAD, D^o JOSE MANUEL BARREIRO, D^a MARÍA DEL CARMEN LEYTE, D^o MIGUEL VISO, D^a ROSA MARÍA ARZA, D^o JUAN MANUEL JUNCAL, D^a MIGUEL LORENZO, D^o JAVIER GUERRA, D^a PILAR ROJO, D^a VERÓNICA CASAL**, senadores de la Comunidad Autónoma de Galicia y **D^o FERNANDO PRIEGO CHACÓN**, Portavoz de la Comisión de Entidades Locales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **MOCIÓN** para su debate en la **COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES**.

Las Entidades Locales están llevando a cabo un papel fundamental en la gestión de la crisis sanitaria y económica ocasionada por el Covid-19, independientemente de su color político o de su situación económico-financiera.

El esfuerzo financiero de los ayuntamientos en esa gestión está siendo realizado sin ayudas de ningún tipo, exclusivamente con recursos propios en unas circunstancias excepcionales -de duración desconocida- que han hecho mermar los ingresos y aumentar los gastos de manera inédita.

Los ayuntamientos necesitan de forma urgente ayudas estatales y europeas para poder continuar prestando a sus vecinos los servicios y medidas anti-COVID que necesitan y colaborar desde el ámbito local en la imprescindible reactivación de la economía. El Gobierno no puede seguir discriminando a los ayuntamientos en relación a otras administraciones públicas, ni castigando a sus vecinos por el fracaso en la aprobación de un Real Decreto que suponía el expolio de sus ahorros.

Por este motivo, es necesario que el Gobierno rectifique y articule sin más demora un Fondo Específico dotado con 4.000 millones de euros en la línea con el creado para las Comunidades Autónomas en el año 2020.

Asimismo, el Gobierno de España debe buscar fórmulas para compensar a las Entidades Locales por la deuda de 750 millones de € que tiene con ellas por el IVA recaudado en 2017 y que a día de hoy todavía no les ha devuelto, a pesar del compromiso de la Ministra de Hacienda.

En consecuencia, el Grupo Popular en el Senado presenta a la aprobación de la Comisión de Entidades Locales, la siguiente

MOCIÓN

La Comisión de Entidades Locales insta al Gobierno a que:

- Habilite de forma inmediata un Fondo Extraordinario de 4.000 millones de € para las entidades locales que garantice hacer frente a las necesidades derivadas de la crisis del COVID 19.
- Adopte fórmulas para compensar la pérdida de 750 millones de euros en la liquidación definitiva de la PIE correspondiente al IVA recaudado por la Administración del Estado en 2017 y todavía no abonado a las Entidades Locales.

Palacio del Senado, 15 de febrero de 2021

Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ

COSTE ECONÓMICO: 4.750 millones de euros.